

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 18 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se notifica el acuerdo de inicio del expediente de reintegro de la subvenciones concedidas que se citan.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente por estar ausente el interesado, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y actuando conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acuerdo de inicio del expediente de reintegro de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2016 (BOJA núm. 60, de 31 de marzo de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. En el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, los interesados podrán comparecer para el conocimiento íntegro de los actos notificados, formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga (Servicio de Gestión de Servicios Sociales, Sección de Prestaciones No Periódicas), sita en calle Tomás Heredia, núm. 18, 1.ª planta.

NOMBRE	EXPEDIENTE	MODALIDAD
Isabel de la Hoz Pérez	741/2016/2272/1	Prótesis dental
Ángel Luis González Moreno	741/2016/2235/1	Prótesis dental
Juan Hernández Duval	741/2016/1833/1	Prótesis dental
María Blanca Jiménez Dual	741/2016/2734/1	Protesis dental
Gualtiero Zuco Scigliano	741/2016/1605	Prótesis dental
Joaquín Lara Barranco	741/2016/2382/1	Prótesis dental
Jacobo Campos Jiménez	742/2016/552/12	Prótesis dental
Francisco Luis Campos Fernández	742/2016/6009/12	Producto de apoyo

Málaga, 18 de octubre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»